



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

¿Qué juventud para qué proyecto de país?  
Interpelaciones desde el discurso presidencial 2014/15 y 2016/17  
Josefina Bolis, Axel Cabrer y Rocío Scampitelli  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## ¿Qué juventud para qué proyecto de país? Interpelaciones desde el discurso presidencial 2014/15 y 2016/17

**Josefina Bolis**

[josefinabolis@gmail.com](mailto:josefinabolis@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-5621-4313>

---

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Instituto Aníbal Ford  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

**Axel Cabrer**

[axelcabrerr@gmail.com](mailto:axelcabrerr@gmail.com)

---

Instituto Aníbal Ford  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

**Rocío Scampitelli**

[roscampi.rw@gmail.com](mailto:roscampi.rw@gmail.com)

---

Instituto Aníbal Ford  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

### Introducción

El interrogante central que motiva este trabajo es qué juventudes se construyen en cada proyecto de país. Cabe aclarar que esta pregunta no presupone que adhiramos a visiones de una juventud construida verticalmente, desde los focos en

los que se concentra el poder simbólico en una sociedad. Por supuesto, reconocemos que hay resignificaciones, impugnaciones y resistencias de los sujetos respecto a los sentidos dominantes y, a la vez, una constante rearticulación de las identificaciones. No obstante, creemos que no hay que desestimar la existencia de enunciadores privilegiados, es decir, posiciones que detentan ciertos capitales autorizados a la hora de delimitar los sentidos hegemónicos sobre los jóvenes. Es allí donde el análisis del discurso político, como el que emprenderemos aquí, se vuelve prioritario.

En otras palabras, comprendemos que la juventud es una categoría situacional y relacional que, como toda identidad política, es nombrada desde múltiples enunciadores. Las alocuciones de los Presidentes de una Nación –por su capacidad para introducirse en la agenda pública y por la amplitud de los destinatarios de sus discursos, que abarca la totalidad de los ciudadanos argentinos– poseen un rol prioritario en la (des)vinculación de identidades políticas y en la creación de modelos de subjetivación para los jóvenes.

En una época de disputa entre la discursividad popular y la neoliberal, resulta clave establecer cuáles son las tensiones semánticas y los puntos nodales privilegiados de cada proyecto hegemónico. Los jóvenes, como nuevos ciudadanos, son invocados a adscribirse a una comunidad política con una serie de derechos, libertades y compromisos. Esta definición está articulada a un conjunto de sentidos y prácticas, es decir, habilita o inhabilita determinadas formas de agencia de los jóvenes en el espacio público. En nuestro objetivo delimitar cuáles son las gramáticas de participación que se proponen desde el discurso estatal en pos de reconstruir los procesos de (des)ciudadanización que atraviesan las juventudes en nuestras democracias contemporáneas.

## **Sobre las articulaciones jóvenes/Estado**

Entre los jóvenes como sujetos políticos y el Estado hay una articulación dinámica y compleja, cuyo análisis debe considerar tanto la dimensión multiagencial de las prácticas e instituciones estatales, como el carácter plural y sociohistórico de la identidad juvenil. Entonces, cuando nos preguntamos por las transformaciones de “la juventud” como significante identificatorio disponible para los sujetos, debemos ponerla en relación con los modos de ordenamiento social y de organización política que están en conflicto en cada momento histórico. Viceversa, los jóvenes son actores políticos que juegan un papel en esta disputa sobre qué orden sociopolítico nos damos. Como explica Miriam Kirger, la relación de los jóvenes con el Estado ha sido tan determinante para la configuración de “la juventud” como «para la propia

continuidad y resignificación del 'proyecto común' que los Estados nacionales materializan» (2016:71).

Tal como lo entendemos aquí, la relación entre los sujetos políticos y el Estado no se configura "desde arriba" ni "desde abajo", sino que se trata de una articulación que modifica las identidades de ambos elementos vinculados (Laclau y Mouffe, 2011:143). Adherimos a pensar en las tensiones de la política instituida y lo político instituyente, siguiendo la caracterización de Claude Lefort (1992), sin privilegiar una instancia sobre otra. En otras palabras, cuando nos preguntamos qué juventud para qué proyecto de país, no aducimos que un modelo político –popular, progresista, neoliberal, conservador, etcétera– determine los procesos de subjetivación de los jóvenes. Sin embargo, tampoco les es indiferente. Los jóvenes se sociabilizan en cierto momento histórico y son atravesados por sus marcas de época. Como "la juventud" es una categoría situada, es preciso estudiar aquellos rasgos que los identifican como sujetos políticos para con sus contemporáneos. Debemos enfatizar en lo siguiente: no hay un planeta joven (Saintout, 2009), es decir, la identidad juvenil no es ajena a las relaciones de sentido que circulan en una sociedad, ni a las relaciones de poder que se establecen entre sus diferentes sujetos políticos. Es importante, entonces, tener en cuenta el vínculo que los jóvenes como grupo etario entablan con los adultos o, como es el caso del presente estudio, con agentes gubernamentales. Siguiendo a Pablo Vommaro, trabajaremos aquí desde un enfoque generacional: La generación incluye así, el contexto de socialización –más amplio– en el cual una determinada cohorte se apropia, y al mismo tiempo resignifica, las prácticas sociales y políticas del mundo en el que habita. Es este proceso de apropiación y modificación lo que posibilita la ruptura y la innovación características de muchas experiencias políticas juveniles. (2015:21) En uno de los estudios pioneros sobre juventud en la Argentina, Mario Margulis y Marcelo Urresti destacan que la *generación* es una variable de gran incidencia en la constitución identitaria. Ésta no hace referencia a un atributo etario, sino a su procesamiento por la cultura y la historia: cada generación es atravesada por una *episteme*, por racionalidades y sensibilidades, y por ciertas experiencias políticas que se viven en tiempo presente.

La generación no es una simple coincidencia en la fecha de nacimiento, sino una verdadera hermandad frente a los estímulos de una época, una diacronía compartida, una simultaneidad en proceso que implica una cadena de acontecimientos de los que se puede dar cuenta en primera persona, como actor directo, como testigo o al menos como contemporáneo. (Margulis y Urresti, 2008:26)

Del mismo modo que los acontecimientos son interpretados generacionalmente, los proyectos políticos influyen en la visión de totalidad social que cada generación articula a su experiencia particular. Sumado a ello, una generación comparte un marco institucional que (in)habilita ciertos modos de agencia en el espacio público, que vigoriza o debilita la circulación de determinados discursos. Dicho contexto institucional regula qué posiciones pueden o deberían tomar los ciudadanos de un Estado-nación, es decir, cuáles son las prácticas normativas de cada momento histórico y cuáles son los derechos y las obligaciones adjudicadas a los sujetos. Es por este motivo que decidimos estudiar los sentidos en torno a una política pública destinada a los jóvenes: el Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina (PROG.R.ES.AR). A partir de ella, podremos saber qué trayectorias –posibles o ideales– se proponen desde el Estado para la juventud.

## **Dos modelos de país, dos modelos de subjetivación**

La ciudadanía es también un significativo identificador que puede producir modelos de subjetivación para los jóvenes como “nuevos ciudadanos”. Una lista de derechos y obligaciones no será suficiente para analizar los modelos de ciudadanía en disputa en cada momento histórico. Será necesario indagar, como puntualiza Elizabeth Jelin (1996), cómo se define a los sujetos-ciudadanos, qué contenidos se otorgan para esos derechos y qué compromisos relacionan a los sujetos con el Estado. Y – podemos agregar– es preciso conocer qué espacios de participación en el espacio público resultan accesibles, qué modos de decisión en la vida común se habilitan y qué horizontes sobre el futuro comunitario circulan. Todos estos puntos serán fundamentales para pensar el impacto que puede llegar a tener el discurso de una política pública como el PROG.R.ES.AR en las representaciones de los sujetos que son interpelados por ella.

En lo que sigue, presentaremos un sondeo focalizado en las operaciones de nominación e interpelación realizadas desde la plataforma estatal. En consonancia con la definición que acuñó Louis Althusser (2010), podemos comprender a la interpelación como un proceso mediante el cual el discurso político convoca al sujeto a sujetarse a cierto orden institucional, aunque siempre la internalización e identificación con dicho discurso será parcial. A través del análisis de los discursos de los presidentes Cristina Fernández de Kirchner en el período 2014-2015 y Mauricio Macri en los años 2016 y 2017 pretendemos dilucidar cuáles son las operaciones retóricas desde las cuales el Estado –o, más precisamente, una esfera de este– interpela a las juventudes.

La interpretación de los discursos presidenciales en torno a una política pública destinada a los jóvenes nos permitirá reflexionar «cómo se producen los procesos que objetivan a la juventud y crean modelos de subjetivación» (Kriger, 2016:39). Como exponíamos anteriormente, la definición de lo que es ser joven no es universal, sino que se transforma a la par del contexto histórico, político y social. Las relaciones que los jóvenes construyen con otros actores sociales se ven atravesadas por diferentes discursos y las enunciaciones presidenciales forman parte de este entramado. Más aún, por la potencia retórica de las alocuciones de los primeros mandatarios –generada por su posibilidad de interpelar masivamente a los ciudadanos–, cumplen un rol fundamental en la creación de modelos de subjetivación para los jóvenes.

Por lo tanto, el corpus de análisis que hemos seleccionado nos permitirá observar cómo se interpela y se nombra a los jóvenes, cuál es el rol que se propone cumplir el Estado para con ellos, qué grado de participación en las instituciones democráticas se les otorga, entre otras cuestiones. En este punto, corresponde realizar una aclaración más respecto a las estrategias metodológicas utilizadas. Para interpretar qué mecanismos de fijación, cuestionamiento y subversión del sentido operan en cada propuesta discursiva, emprenderemos un análisis semántico de las enunciaciones (Howarth, 2010:77). Pretendemos reconstruir cuáles son los puntos nodales de los discursos, es decir, qué significantes operan de manera privilegiada para fijar el sentido de una formación discursiva (Laclau y Mouffe, 2011:152).

Hemos seleccionado tres esferas de análisis para poner en tensión los proyectos de país que se ven referenciados por las figuras de Cristina Fernández de Kirchner y de Mauricio Macri. En primer lugar, mapearemos qué idea tiene cada uno sobre las características y el rol de las instituciones estatales, esto es, qué sentidos asocian al significante “Estado”. En segunda instancia, reconstruiremos a qué concepción de ciudadanía o de comunidad política hacen alusión. Finalmente, sondearemos qué imaginarios construyen sobre el futuro, un dato sumamente relevante al estudiar una política como el PROG.R.ES.AR, en tanto su misma formulación contiene una serie de ideales biográficos proyectados para los jóvenes, es decir, generaliza una trayectoria de ciudadanía deseable para esta generación.

En las alocuciones presidenciales podemos distinguir dos proyectos políticos tendientes a la construcción de hegemonía o, en otras palabras, dos propuestas discursivas propias de una parte de la sociedad que busca asumir el lugar de lo universal (Laclau y Mouffe, 2011:13). Por tratarse de posiciones particulares que pretenden representar a la totalidad de la sociedad, es frecuente la utilización de figuras retóricas de sustitución parte-todo, con la forma de una sinécdoque. Por

ello, no será excepcional la alusión a una idea particular de "Estado", de "comunidad" o de "futuro", pero bajo la forma de valores universales.

Como divisaremos más adelante, en los discursos seleccionados encontramos ideas de Estado, de comunidad y de futuro contradictorias y hasta antagónicas. Es nuestra hipótesis que dichas ideas construyen diversos modelos de totalidad social que, a la vez, instituyen perfiles de ciudadanía disímiles. En consecuencia, son dos "modelos de país" que configuran dos modelos de subjetivación para quienes se identifiquen como sus ciudadanos.

## **Derechos o privilegios: perspectivas antagónicas para PROG.R.ES.AR**

Desde la perspectiva epistemológica que hemos adoptado, es inconducente estudiar los textos sin su contexto, es decir, analizar los discursos sin las gramáticas ideológicas que los producen. Al examinar las alocuciones presidenciales hemos detectado ciertas regularidades que nos permiten dar cuenta del modo en el cual los procesos sociopolíticos estructuran la producción de significaciones, es decir, como construyen marcos de inteligibilidad que proveen sentido a la acción de los sujetos políticos.

Por ello, la primera etapa de nuestra indagación consistió en rastrear qué era el PROG.R.ES.AR en cada discurso o, en otras palabras, cuál era la equivalencia hegemónica que cada gobernante utilizaba respecto a la política pública.

Comprendemos que esta definición funciona como punto nodal, estructurando los campos semánticos en los cuales la relación de los jóvenes con el Estado adquiere sentido y, a la vez, delimitando las identidades ciudadanas al ir las articulando a un conjunto de atributos y potestades.

El Programa de Respaldo a Estudiantes de la República Argentina fue lanzado a principios de 2014 por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. La población destinataria de la política pública eran los jóvenes de entre 18 y 24 años que tuviesen –en conjunto con su grupo familiar directo– ingresos por debajo del salario mínimo, vital y móvil (SMVM). Pasado el primer año de implementación del programa, este requisito se amplió a tres SMVM. El estímulo económico exigía como contraprestación que los jóvenes inicien o completen sus estudios en cualquier nivel educativo. Al difundirlo, la entonces Presidenta de la Nación puntualiza: ...este programa permite terminar primaria, secundaria y universidad a todos aquellos jóvenes, (...) de manera tal que tengamos un mayor nivel de educación para todos y que todos puedan acceder a este derecho fundamental. (16/09/2015)

Al definir sus destinatarios, Fernández de Kirchner utiliza la categoría "jóvenes" y apela a la repetición –otro recurso retórico de gran relevancia para estudiar las finalidades de una alocución– de la palabra "todos". Por otro lado, la equivalencia privilegiada para designar al programa es la de un "derecho" que, a la vez, asocia con la posibilidad de tener un real acceso y usufructo de otro "derecho fundamental" –según su propia caracterización–: el derecho a la educación. En otro pasaje, interpela a los jóvenes a pensar al PROG.R.ES.AR como una "herramienta" que permite acceder al derecho a la educación, un instrumento que les permitirá delinear sus proyectos de vida.

Siempre que se hace referencia a "derechos" se apela a una gramática universalizante. Caso contrario, hablaríamos de privilegios. Como dice Diego Tatián, un privilegio «no es universal, un privilegio es sin otros, es a pesar de otros, es, muchas veces, contra otros» (Tatián, 2018:42). Es nuestra hipótesis que la equivalencia "PROG.R.ES.AR = derecho" funciona como punto nodal del discurso, porque estructura el sentido de la totalidad de la enunciación. Dicho de otro modo, si el referente del enunciado es un derecho, se pone en juego una gramática de producción discursiva universalizante que sobredetermina la cadena significativa. Sumado a ello, los destinatarios interpelados por la mandataria están comprendidos en el universal "jóvenes", lo que augura la amplitud de la articulación.

A menos de cinco meses de asumir su gobierno, el presidente Mauricio Macri realiza una entrega de certificados a jóvenes que finalizaron sus estudios siendo titulares del PROG.R.ES.AR. Allí, destaca a «Francisco, que con sus veintiún años y su 9 de promedio, con sus padres que se esfuerzan, demuestra cuál es el camino» (07/04/2016). Esta frase deja al manifiesto que se utiliza una matriz semántica antagónica a la anterior, ya que, por un lado, se identifican destinatarios individuales –se alude a un estudiante con nombre propio– y, por otro lado, el significante "derecho" desaparece de esta plataforma discursiva y, en su lugar, emergen equivalencias del PROG.R.ES.AR relacionadas al "esfuerzo". Consideramos que, en este caso, el "mérito" funciona como el punto nodal que semantiza la formación discursiva: la gramática que produce significaciones en torno al mérito ya no es universal, sino individual.

"Derechos" y "mérito" implican formas opuestas de relacionamiento de los jóvenes con el Estado. Los sujetos "ejercen" sus derechos al tiempo que perciben que éstos "existen" más allá del accionar de cada uno; mientras que "deben hacer" mérito, es decir, actuar individualmente de manera meritoria para poder ser acreedores de cierto beneficio. Los jóvenes pueden "demandarle" al Estado que cumpla con sus derechos y, por el contrario, deben "demostrarle" al Estado que han hecho mérito.

En síntesis, se trata de diferentes formas de agencia y de inscripción como ciudadanos en el espacio público.

A partir de la utilización de estos puntos nodales, el discurso de cada presidente produce un modelo de subjetivación y ambos resultan antagónicos: uno, nombra a "jóvenes" a quienes, por el sólo hecho de ser tales, les atribuye el derecho a educarse; el otro, nombra a individuos para los que la educación es una posibilidad que depende de sus propias acciones. Desde el primer modelo de subjetivación, la imposibilidad de acceder a la educación se interpretará como una injusticia, ya que la lógica igualitaria y universal de los derechos infiere que por "ser" jóvenes están habilitados a demandar al Estado que se arbitren las condiciones necesarias para ejercer los derechos que les pertenecen. Aquí, la responsabilidad recae en el Estado. Por el contrario, desde la segunda matriz, el acceso a la educación depende de competencias o iniciativas individuales, del "merecimiento" que cada uno logre exhibir. En este caso, la responsabilidad de la carencia recae en un nivel personal. En este punto, es oportuno reiterar que a cada modelo de subjetivación le corresponde una forma de gestión del orden social. Con la salvedad de que advertimos que existen espacios de libertad o autonomía, podemos acordar con la formulación foucaultiana que asevera que existen regímenes de producción de subjetividad –el saber, la verdad, la ética– a través de los cuales las redes institucionales realizan una sujeción (parcial) de los sujetos a ciertas normas de conducta y los inscriben en una identidad que es vigilada por diversos mecanismos de control (Foucault, 2002). De este modo, a la producción de "sujetos con derechos" le corresponde un modo de organización colectivista que hace eje en el Estado como ordenador. Del otro lado, la producción de subjetividades meritocráticas jerarquiza el lugar del individuo competitivo como regulador social. Desde este último paradigma organizativo, la educación deviene un servicio ofertado que puede solicitar todo aquel que acumule los capitales pertinentes. En síntesis, el caso del PROG.R.ES.AR nos permite evidenciar cómo un reordenamiento de las redes institucionales provoca una transformación en los regímenes de saber, verdad y ética que estructuran las subjetividades juveniles. Si bien la política pública se produce inicialmente a través de una gramática universalista, a partir del cambio de gobierno en 2016 se subvierte –o pretende subvertir– su identificación nodal con un "derecho" para vincularla a un privilegio que gozarán quienes se "esfuercen" y hagan mérito. El orden del discurso individualista valora la ética competitiva, jerarquiza los saberes que se califican con notas en exámenes y presupone que el esfuerzo determina las posibilidades de acción de los sujetos.



A continuación, revisaremos cómo la resignificación del PROG.R.ES.AR que acabamos de describir tiene como consecuencia el desplazamiento del sentido de tres significantes: Estado, comunidad y progreso.

### **a) Idea de Estado**

Hablar del Estado es referir a un conjunto de prácticas, instituciones y procesos complejos, yuxtapuestos y, por lo general, contradictorios. Por ello, como señala Mabel Thwaites Rey, es inconducente describir estructuras ideales o capacidades óptimas de un Estado sin aludir a las metas que éste persigue en cada momento sociohistórico. La pregunta clave es «¿qué Estado para qué modelo de país» (Thwaites Rey, 2008:51) y la respuesta a este interrogante no es de carácter administrativo, sino fundamentalmente político.

En consecuencia, el sentido que cada gobernante reivindica respecto al Estado nos ilustra qué "modelo de país" o de organización social anhela cada proyecto político que pretende construir hegemonía. Al mismo tiempo, asigna identificaciones y roles (potestades y obligaciones) a los ciudadanos, es decir, les interpela a articularse a dicho proyecto político. Cristina Fernández de Kirchner reseña cuáles son estos roles en el lanzamiento del PROG.R.ES.AR: ...esto va a exigir también un trabajo no solamente del gobierno (...) nosotros tenemos que empoderar a la sociedad de estas cuestiones. Por eso yo hice, hoy, una invitación muy amplia de sindicatos, a movimientos sociales y políticos, a todos los credos religiosos, porque todos tienen que involucrarse en esto, tenemos que ir a buscar a los jóvenes que no van al colegio para que vayan al colegio, yo sola no puedo. (22/01/2014)

El "modelo de país" construido en esta enunciación es uno en el cual las acciones estatales (como la aplicación o difusión de una política pública) deben ser ejecutadas por una multiplicidad de actores sociales y políticos que sitúa en relación equivalencial con el gobierno. A su vez, la Presidenta interpela a este conjunto de instituciones y organizaciones heterogéneas a asumir el rol de "empoderar" a la totalidad de la sociedad, otorgándoles una responsabilidad equivalente a la de los agentes gubernamentales. En segundo orden, cuando afirma «todos tienen que involucrarse en esto» (22/01/2014), la primera mandataria realiza una demanda indirecta al conjunto de "la sociedad" a comprometerse con la ejecución de una política de Estado. Esta apelación a la ciudadanía destinataria de su alocución a "empoderarse" a través del ejercicio de sus derechos, ha sido figura utilizada con frecuencia en su retórica política.

Por su parte, en el primer acto de gobierno que en el que menciona a la política pública, Mauricio Macri determina: «PROGRESAR, que es un buen plan, va a seguir tratando de estar cerca de cada uno de aquellos que necesiten ese empujoncito» (07/04/2016). En este caso, el Presidente acude al recurso retórico de la personificación, atribuyéndole a la política pública una acción propia de los seres humanos como es la de dar un "empujoncito". Mientras en la enunciación presidencial referida con anterioridad predominaba el imperativo, el rol que se le confiere al Estado en este caso es el de "empujar", cuyo significado está más asociado a "ayudar" o a "colaborar" que a un acto de carácter obligatorio. En segundo lugar, los destinatarios que interpela Mauricio Macri ya no son "los jóvenes" ni "la sociedad", como en el discurso de Fernández de Kirchner, sino "cada uno" de los que lo "necesitan". La interpelación a los sujetos a partir de una gramática individualista está anudada a un campo semántico asistencial. La construcción de la equivalencia "PROG.R.ES.AR=plan" no es neutral, sino que debe interpretarse socio-históricamente en su contexto enunciativo. Rastreando genealógicamente las huellas del significante "plan" en la Argentina, podemos establecer que se trata de un vocablo que, desde la implantación de un modelo neoliberal en la década del '90, se ha asociado hegemónicamente a prácticas caracterizadas como "clientelares". Llegamos así a una primera conclusión de nuestro trabajo: en el pasaje de un "Estado empoderador de la sociedad" a un "Estado que asiste a los que necesitan" distinguimos nítidamente dos modelos de orden social. Ambas fórmulas presuponen que el Estado es el *locus* del poder, sin embargo, la primera sugiere que el poder puede transferirse a la comunidad, mientras que en la segunda el poder estatal se utiliza sobre la comunidad, pero sigue estando condensado en el Estado.

## **b) Idea de comunidad**

¿Cómo son los vínculos que enlazan a los distintos integrantes de una sociedad? ¿Qué tipo de compromisos relacionan a unos ciudadanos con otros? En este apartado, queremos rastrear a qué concepción apela cada Presidente de la Nación para designar a la comunidad que es destinataria de su discurso. Ello nos indicará, asimismo, cómo se caracteriza el escenario que será ámbito de intervención de la política pública.

A principios de 2015, en el acto donde se anuncia la ampliación de la cantidad de destinatarios del PROG.R.ES.AR, Cristina Fernández de Kirchner se dirige a los jóvenes presentes: ...porque tienen la edad del amor, tienen ese compromiso con la historia, con sus compatriotas, con los que menos tienen. Por eso los veo cada

vez que hay un problema compartir solidariamente sus horas de trabajo, codo a codo con otros argentinos que por allí necesitan ayuda o cooperación. (11/02/2015)

La Presidenta atribuye una serie de cualidades distintivas a los jóvenes: comprometidos, solidarios, amorosos. Las identificaciones que decide privilegiar subvierten las que el discurso hegemónico (mediático y político) ha asociado a las juventudes contemporáneas, como la de ser "indiferentes", "violentos" o "irracionales" (para un mayor desarrollo de estas condensaciones de sentido ver Saintout, 2006).

A su vez, refiere a una identidad que excede la juvenil pero que los articula: los "argentinos", los "compatriotas". En el pasaje citado, la nacionalidad deviene el significante articulador por excelencia de la comunidad política. Sin embargo, la mandataria puntualiza en una parte de esa comunidad: "los que menos tienen", los que "necesitan ayuda o cooperación". Es decir, se establece una diferencia particularizando en un sector de la sociedad para luego subrayar su equivalencia en la totalidad de los connacionales. Para el análisis del discurso, equivalencia y diferencia son dos lógicas mutuamente implicadas en la construcción de hegemonía, en tanto dos identidades para equivalerse deben ser diferentes (de modo contrario, estaríamos frente a una sola identidad): «la equivalencia crea un sentido segundo que, a la vez que es parasitario del primero, lo subvierte: las diferencias se anulan en la medida en que son usadas para expresar algo idéntico que subyace a todas ellas» (Laclau y Mouffe, 2011:171).

Como veremos a continuación, Mauricio Macri coincide en invocar en su discurso a la identidad nacional para referirse a la comunidad, sin embargo, el escenario donde ésta se constituye difiere: ...los argentinos aprendimos, entendimos que tenemos que trabajar codo a codo todos juntos, que tenemos que esforzarnos, que no es sacrificarnos, es el esfuerzo de la dignidad, el esfuerzo que te lleva a la autoestima, el esfuerzo que te hace sentir bien, que hace que cada día cuando termina tu jornada de trabajo digas 'yo puse algo importante y ayudo a que la comunidad progrese''. (07/04/2016)

El principal punto de contraste entre ambos discursos es que mientras Fernández de Kirchner enumera una serie de atributos que ponen en relación a los jóvenes con otros construyendo un colectivo (amor, compromiso y solidaridad), Macri reivindica de los jóvenes un conjunto de valores que entrañan una conducta individual: esfuerzo, dignidad, autoestima. El giro individualista de la enunciación se completa con la alusión a un paradesinatario en la segunda persona del singular: «te hace sentir bien», «cuando termina tu jornada», «digas 'yo puse algo importante y ayudo'».

También es preciso destacar, en esta misma línea, que mientras en el primer caso la construcción de la comunidad requería “compartir solidariamente” las horas de trabajo, es decir, relegarlas para ayudar al otro en ese tiempo; en el discurso del presidente Macri es a través del trabajo individual que se ayuda “a que la comunidad progrese”. Como plantea David Harvey en *Breve historia del neoliberalismo*, el énfasis de la retórica neoliberal en los valores de la libertad individual no es necesariamente compatible con los ideales de justicia social: «La búsqueda de justicia social presupone vínculos de solidaridad social y una disposición a sumergir las carencias, necesidades y deseos individuales en la causa de una lucha algo más general por la igualdad social» (2007:47).

### **c) Idea de progreso**

Un punto de especial relevancia para estudiar la retórica política es cuál es el ideal de futuro que se propugna. La construcción de un horizonte común es una efectiva modalidad de operación discursiva tendiente a la construcción de hegemonía, ya que este posee efectos performativos, orientando y conduciendo la acción colectiva hacia tales metas. En el caso que aquí estudiamos, la idea de progreso funciona, alternativamente, como una metáfora de ascenso social, de desarrollo personal o de reparación de las injusticias sociales. La definición del “proyecto de país” que se anhela, modela tanto al Estado (la forma de gestionar el camino hacia tal futuro) como a la identidad de la comunidad política que comparte dichos objetivos comunes.

En el lanzamiento del PROG.R.ES.AR, Cristina Fernández de Kirchner esboza un ideal de futuro: Y hacía eso tenemos que marchar, a la utopía de una sociedad absolutamente igualitaria. Porque yo pienso que muchos de los problemas que hoy atraviesan nuestros jóvenes, aquí y en otras partes del mundo es la pérdida de las utopías, (...) de luchar por un mundo mejor, aun cuando no lo logres, pero saber que es necesario y es posible hacer algo diferente y mejor, no solamente por vos, sino también por los demás” (22/01/2014)

Para acercarse a este “mundo mejor” caracterizado como una “sociedad absolutamente igualitaria”, la trayectoria a recorrer que describe la Presidenta es la “lucha”. Acto seguido, puntualiza que esta lucha no debe tener como único fin mejorar personalmente, sino “hacer algo” por los otros. Antagónicamente, Mauricio Macri focaliza en el “desarrollo personal”: Y yo te digo, Francisco no tengas dudas: estamos trabajando para que todos ustedes tengan una oportunidad, tengan esa primera oportunidad que les permita empezar a construir ese desarrollo personal. (07/04/2016).

En este fragmento del discurso del Presidente se particulariza en un joven tras una ceremonia en la cual se le había entregado un diploma al mejor promedio. De este modo, en la designación de un paradesinatario con nombre propio, el primer mandatario sintetiza un "modelo ideal de joven" construido bajo el parámetro del mérito individual. Sumado a ello, la referencia a una "oportunidad" también opera bajo una gramática individualista, en tanto las oportunidades por definición –a diferencia de los derechos– requieren de un individuo que las detecte y sepa "aprovecharlas". En síntesis, la construcción del "desarrollo personal" que Macri propone como ideal de progreso, depende de las posibilidades de acción de los sujetos a los que interpela.

Como destaca Harvey: «la preocupación neoliberal por el individuo sobrepasa cualquier preocupación socialdemócrata por la igualdad, la democracia y los vínculos de solidaridad» (2007:183). No es un dato secundario que aquello que motiva las alocuciones que aquí analizamos es una política de inclusión, retención o finalización educativa. Los desplazamientos semánticos operados en la sustitución de la equivalencia "PROG.R.ES.AR=derecho" por "PROG.R.ES.AR=oportunidad" responden a dos matrices antagónicas para definir la educación: como derecho universal o como oportunidad de superación individual.

## Juventudes en conflicto

Como hemos ejemplificado a lo largo del trabajo, la caracterización del PROG.R.ES.AR como un "derecho" en las alocuciones de Cristina Fernández de Kirchner y como una "oportunidad" en el discurso de Mauricio Macri funcionan como puntos nodales que sobredeterminan la cadena discursiva, desplazando los sentidos otorgados al Estado, a la comunidad y al futuro, todos ellos elementos de gran relevancia para analizar las potencialidades de un proyecto político para construir hegemonía.

Derechos y oportunidades corresponden a dos gramáticas de producción discursiva disímiles: mientras los derechos, a decir de Eduardo Rinesi, «o son universales o no son» (2013:24); la exhortación a las oportunidades presupone que las posiciones jerarquizadas se ocupan a razón de méritos individuales (Dubet, 2011). En una matriz cimentada en los derechos, las desigualdades son semantizadas como injusticias sociales. Por el contrario, la lógica de las oportunidades justifica las inequidades al fundamentarlas en capacidades, esfuerzos o disposiciones personales.

Para concluir, queremos retomar la pregunta que sirvió de puntapié a este trabajo: ¿qué juventud se construye en cada proyecto de país? Reproducimos dos pasajes

que resultan ilustrativos para comenzar a bosquejar una respuesta: ...podía haberse llamado de la Juventud, pero no, precisamente pusimos de relieve el empleo de la palabra Juventudes, porque comprende a *todos*, a los que son politizados y a los que no lo son; a los que militan en organizaciones sociales y a los que están en su casa estudiando. Esto es una ley que protege y promociona a los jóvenes. (Fernández de Kirchner, 16/09/2015. El destacado nos pertenece) ...y ahí es donde se necesita la rebeldía de la juventud, la rebeldía esa de decir 'yo estoy para más, yo me animo, yo no tengo miedo, no tengo tabúes, no estoy acá para esperar a ver qué me van a dar, sino para ver qué soy yo capaz de hacer'. (Macri, 28/10/2016. El destacado nos pertenece)

Los jóvenes son nombrados por el discurso estatal desde dos gramáticas en conflicto. Una de ellas es universalizante y la otra individualizante; por lo tanto, se excluyen mutuamente. En el desplazamiento del "todos" al "yo" se formulan dos modelos de subjetivación que interpelan a los jóvenes a asumir formas de relacionamiento con el Estado y con la comunidad política y, también, modos de involucramiento en la construcción del futuro de la sociedad, que resultan antagónicas.

## Bibliografía

Althusser, Louis (2010). *Escritos sobre psicoanálisis. Freud y Lacan*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

Dubet, François (2011) *Repensar la justicia social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (2002). *Hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Howarth, David (2005). Aplicando la Teoría del Discurso: el Método de la Articulación. *Revista Studia Politicae*, N° 5. Córdoba, Argentina: Universidad Católica de Córdoba.

Jelin, Elizabeth (1996). *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*. Programa "Women in the service of civil peace". División de Cultura, Unesco.

Kruger, Miriam (2016). *La tercera invención de la juventud. Dinámicas de la politización juvenil en tiempos de la reconstrucción del Estado-Nación*. CABA, Argentina: Grupo Editor Universitario.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2011 [1987]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, España: Siglo XXI.

Lefort, Claude (1992). *El arte de escribir y lo político*. Barcelona, España: Herder.

- Margulis, Mario y Urresti, Marcelo (2008). La juventud es más que una palabra. En Margulis, M. (Ed.). *La juventud es más que una palabra* (pp. 13-30). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Rinesi, Eduardo (2013). De la democracia a la democratización: notas para una agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios en la Argentina actual. A tres décadas de 1983. En: *Revista Debates y Combates*, Año 3, n° 5. Buenos Aires: Fundación Casa del Pueblo.
- Saintout, Florencia (2006). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Saintout, Florencia (2009). Jóvenes y política: los límites de la aparente aporía. En Saintout, F. (Comp.). *Jóvenes argentinos: pensar lo político*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Tatián, Diego (2018). La Reforma Universitaria en disputa. En: Rinesi, E., Peluso, N. Ríos, L (comps). *Las libertades que faltan. Dimensiones latinoamericanas y legados democráticos de la Reforma Universitaria de 2018*. Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Thwaites Rey, Mabel (2008). ¿Qué Estado tras el experimento neoliberal? En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 41, junio de 2008, pp. 33-56.
- Vommaro, Pablo (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. CABA: Grupo Editor Universitario.